

En sesión celebrada el día 27 de abril de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Vista la propuesta que eleva la Junta de Personal en relación con la designación que le corresponde de un Vocal, y su Suplente, en el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas y valoración de méritos, de dos listas de Letrados, una para formación y perfeccionamiento de funcionarios del Parlamento y otra para la contratación administrativa temporal, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 15 de diciembre de 2008, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de las Vocales designadas por la Junta de Personal respecto de las convocatorias aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 15 de diciembre de 2008, que integrarán el Tribunal calificador previsto en la base 5.1 y que son las siguientes:

Vocal: D.<sup>a</sup> Olga Herráiz Serrano, Letrada de las Cortes de Aragón.

Suplente: D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo, Letrada de las Cortes de Aragón.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a las personas interesadas y a los Jefes de los Servicios Generales y al de Intervención y Asuntos Económicos.

3.º Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de abril de 2009.  
LA PRESIDENTA,

Elena Torres Miranda